



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Revisado	No Registrado
		Censado	No Consultado
		Faltoso	Apagado/Cancelado
	Dirección Emitida	Fuente Mayor	
	de Recibo		
Fecha 1	05/05/19	Fecha 2	
Nombre del Sujeto	Nestor Montenegro		
Código de Identificación	000.633.791		
Centro de Distribución	Calle 3 prueb falta de		
	2 placas blancas con jordan cristos		
	de miel falta numero de apio		

Bogotá D.C., 25 de abril de 2019
SDM-SC-81963

Señor(a):
YOLANDA MUÑOZ AREVALO
CALLE 52 G No 34-45 SUR EN BOGOTÁ
Tel.(s): 3185195552

REF: RTA-SDM-112437/2019

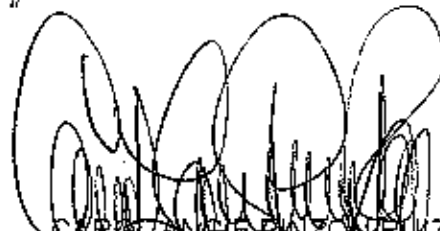
Señor(a) **YOLANDA**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que, el término para darte respuesta clara y de fondo a su solicitud se ha ampliado por quince (15) días más, toda vez que esta Subdirección se vio en la necesidad de realizar una Auditoría de Campo, la cual es necesaria para emitir la decisión que en derecho corresponda.

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"


CARLOS PINZO CRUZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Diego Reina.



REMITENTE
RUBO Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CALLE D 200A No 100

Sección Calle 13 No 37 - 35

de Bogotá D.C.

Ubicación: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11061230
Vía: YG22975206300

DESTINATARIO
RUBO Razón Social
YOLANDA MUÑOZ AREVALO

Ubicación: CALLE 52 G No 34-45

de Bogotá D.C.

Ubicación: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11061230

Fecha Pre-Admisión:

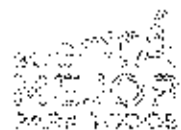
30/01/2019 12:44:31

Fecha de Radicación: 04/05/2019

Fecha de Radicación: 04/05/2019

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11009

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-112437/ YOLANDA MUÑOZ AREVALO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-81963 d el 25 DE ABRIL DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADD POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CAROL ANGIE PINZON RUIZ

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-112437.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)